

## BIBLIOGRAFIA

### Libro interesantísimo

Recibido la interesante obra ACCION CATOLICA Y LA LITURGIA, tomo II de la «Biblioteca de Accion Católica, Manuales», que acaba de publicarse en Madrid. Se trata de un libro verdaderamente trascendente para los católicos, pues en él se recogen las normas y directrices para la más acertada realización de los cultos en el ejercicio de sus derechos y deberes religiosos. Es indudable que el éxito de este libro depende de la importancia de los temas que trata, y de la claridad y precisión con que se exponen. El libro se divide en dos partes: la primera trata de la liturgia en general, y la segunda de la liturgia particular de cada una de las fiestas más importantes. El precio es de pesetas 3,50, más gastos de correo.

### Este número ha sido visado por la censura

### Opiniones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buques en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas, libros, etc., en general de sana doctrina y que la Asociación Católica de Padres de Familia encarga de recoger y distribuirlos. Este servicio es gratuito. Se pide a las personas que deseen utilizarlo que se presenten con el periódico o libro que deseen depositar, y que se presenten con el periódico o libro que deseen depositar.

### Generación Burgalesa de Estudiantes Católicos

#### ASOCIACION DE ESTUDIOS VARIOS

Se pone en conocimiento de los socios pertenecientes a esta Asociación que el próximo lunes, a las diez y media, tendrá lugar en la Casa de Estudios, Avellanos, 1, duplicada, una reunión general, para tratar asuntos de suma importancia. La asistencia es obligatoria, por lo que se ruega a los socios que asistan con puntualidad todos los días.

#### RETIRO ESPIRITUAL

Mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en la Capilla de San Blas, se verificará el retiro espiritual mensual, organizado por la Asociación de Estudios Varios, que deben asistir los socios de esta Federación y especialmente los directivos.

## Tribunales

### Desahucios para el día 2:

Causa precedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Pablo Miguel Picón.

Recurso de menor cuantía sobre declaración de bienes muebles producido del Juzgado de Castrojeriz, en don Graciliano Gil Manrique y don Aniano Gil Yáñez.

### SENTENCIA

En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Ambrosio delgado Manzano, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de prisión y un día de arresto mayor por el delito de lesiones.

### HABANOS

«La Eminencia»  
LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

# La sesión municipal de ayer

## Se posesionan de sus cargos los concejales socialistas suspendidos.—Estos, en medio de un continuo escándalo, piden la dimisión del Alcalde, apoyados por el público.—El señor Santamaría después de soportar tres cuartos de hora las imprecaciones del público, presenta la dimisión y abandona la presidencia.—Al final de la sesión el público canta La Internacional

A las 6.35 abre la sesión el señor Santamaría y asisten los señores Ruera, Izquierdo, Payón, Almedres, Plaza, Moreno, Molner, Fournier, García Lozano, Fuentes, Echevarrieta, Gonzalo Soto y los concejales socialistas señores Labín, Rodríguez y Díez Pérez, que estaban suspendidos en sus cargos desde el mes de octubre del 1934. Asiste numeroso público que se apina en la tribuna pública, extendiéndose por toda la escalera y en la calle frente a la Casa Consistorial, hay formados grupos. Por parte de las autoridades se habían adoptado precauciones. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Labín pide la palabra.

Comienza diciendo que después de 17 meses de haberles suspendido arbitrariamente en sus cargos de concejales, asisten por vez primera a la sesión, y en ella, dice, quiero y tengo que manifestar que pido explicaciones por el atropello que se cometió con ellos en el despacho de la Alcaldía, la noche del cinco de octubre de 1934. Por si algún concejal no lo conocía, voy a hacer una exposición.

A las once y media de la noche indicada, se me llamó con el fin de que me presentara en esta casa para tratar de un asunto urgente, y al preguntarme si se había citado a todos los concejales se me contestó afirmativamente. Me presenté enfermo por la emoción que sentía por haberse declarado días antes un movimiento revolucionario. El objeto de la reunión no era para tratar de un asunto grave. Como notase que faltaban varios concejales, dije que había un compañero que estaba detenido y que era preciso que también estuviera presente.

Uno de los concejales pronunció ciertas frases ofensivas para mi persona. Pido apoyo a los demás concejales y ninguno me defendió. Los concejales señores García Lozano, Almedres y algún otro que no pudimos advertir que se hallaban en el escándalo que hay en el público, dicen: yo no estaba. El Alcalde ordenó que se me cacheara y se me cachó cosa que no ha ocurrido nunca en ningún Ayuntamiento.

Voces en el público, que se dirigen al Alcalde diciéndole: ¡Abajo! ¡Que se eche al alcalde!

Sigue diciendo el señor Labín, que un empleado de la Casa le cachó, sabiendo que yo me he conducido siempre tan dignamente como el primero.

Se reproducen las voces contra el Alcalde y este ruega, dirigiéndose al público, que haya templanza en estos momentos históricos para Burgos.

La excitación sube de punto entre el público, y salen voces de traidor y fuera el estraperlo.

El señor Santamaría: Si se me quiere escuchar daremos una explicación de lo ocurrido aquella noche.

Voces: Así, y claro. El escándalo continúa. El Alcalde replica se guarde silencio para poder celebrar la sesión.

El señor Santamaría dice que él fue requerido el 6 de octubre para reunirse al Ayuntamiento y dió órdenes para que viniesen todos los concejales.

El señor Labín: A mí no me llamó nadie.

Sigue el Alcalde en el uso de la palabra y manifiesta que al entrar el señor Labín en el despacho de la Alcaldía, tuvo unas palabras con un concejal, y como se creyese que iba a sacar un arma, se le hizo al señor Labín un simulacro de cacheo. Eso fue lo que pasó, y apelo al testimonio de todos los concejales que estaban presentes.

(Mientras ha estado hablando el Alcalde, no ha cesado ni un solo momento el escándalo con frases gruesas para la presidencia, y en vista que a esta no se le hace caso ruega al señor Labín que dice tiene cierto ascendiente sobre el público se diriga a este suplicándole compostura. El concejal socialista lo hace).

El señor Labín: Que se diga la verdad.

El señor Santamaría: Verdad exacta.

El señor Labín: No es exacta, y voy a demostrarlo. Al hacer yo la pregunta de si se había con-

vocado a todos los concejales, un concejal, el señor Ruiz Dorronoro, me llamó traidor. Esa ofensa se me hizo a mí, sabiendo que yo cumplí mi deber, cuando hay muchos que no lo cumplen y no aludo a nadie.

Terminado lo que acabo de exponer, vino el señor Ruiz Dorronoro hacia mí y me cogió de la solapa, creyendo que me iba a hacer objeto de una agresión. Inmediatamente ordenó el Alcalde que se me cacheara. De ello hay testigos, que pueden decir la verdad si quieren.

El señor Santamaría: En aquellos momentos había una efervescencia grande.

El señor Labín: En su imaginación y dirige sus censuras para los concejales a los cuales les pidió apoyo: Ni uno solo se levantó a defenderme. Cuando fueron detenidos algunos concejales el día 10 de agosto, nosotros fuimos los primeros en visitarlos y ver a las autoridades para gestionar si se podía hacer algo por ellos. Con nosotros no se hizo eso.

El señor Rodríguez alude a las sesiones extraordinarias celebradas los días 6 de octubre del 1934 y 11 de diciembre del 35.

Cuando se estaba declarando el estado de Guerra en esta ciudad, lo estaba presentando yo en la Plaza de Prim con el jefe de la Guardia Municipal. Como oyose por el Ayuntamiento pregunté al jefe de la Guardia si, había algún asunto urgente que tratar a lo que me contestó que no sabía nada. Diez minutos más tarde iba el Ayuntamiento al Gobierno Civil.

El señor Santamaría: Fuimos a Capitán.

El señor Rodríguez: Fueron a ofrecerse a las autoridades porque era el pueblo el que se levantaba. El que en esos momentos se pone contra el pueblo no puede dignamente sentirse en un escano.

En la sesión municipal celebrada el 11 de diciembre, se hizo alusión a una hoja que se repartió por Burgos, señalando determinadas obras que se ejecutaron en la Casa Consistorial. El señor Gonzalo Soto se levantó en su escano para impugnar lo que en la hoja se decía y el Alcalde manifestó que era una maniobra política y que mientras confase con el apoyo del pueblo y de los concejales no abandonaría la presidencia. El pueblo está en estos momentos aquí y pide que el Alcalde presente la dimisión antes de que ocurran cosas que todos habríamos de lamentar. (El público que no ha dejado de vociferar se suma a la petición del señor Rodríguez).

Este hace alusión al movimiento revolucionario de octubre y dice que tarde o temprano vienen al Ayuntamiento para que se les juzgue. ¿Cómo íbamos a haber venido antes, estando incapacitados, a decir al alcalde que condenábamos al movimiento? Nosotros venimos a defender el buen nombre de Burgos.

La dimisión del alcalde quiere el pueblo de Burgos, porque la opinión no está con usted (se dirige al señor Santamaría).

Voces en el público. Muy bien, fuera de ahí, y si no se marcha le tiraremos por el balcón.

El presidente dice que en vista de la imposibilidad de celebrar la sesión con escándalos continuos, propone a los concejales que se levante. Los concejales continúan en sus escanos sin responder al alcalde.

El señor Rodríguez sigue en el uso de la palabra y manifiesta que como ya saben los concejales, el domingo último se organizó una manifestación espontánea y se pidió al gobernador civil como mal menor, la dimisión del Ayuntamiento, pero yo no pido tanto. Unicamente pido la dimisión del alcalde. Hoy no estamos solos aquí, hay muchas entidades políticas que piden la dimisión. Nosotros nos debemos a un partido, y él nos lo exige.

El señor Díez Pérez, dice que pide responsabilidad al alcalde por los datos que facilitó a las autoridades de su persona, cuando yo estaba en prisión.

El alcalde dijo que yo era un indecible y que constituía un gran peligro si se me ponía en libertad. Si hay alguna persona peligrosa para Burgos, es el alcalde y el Ayuntamiento. (Grandes voces en el público asintiendo a lo expuesto). Esto lo exige el pueblo, continúa diciendo el señor Díez Pérez, y todos los burgaleses lo solicitan.

Se refiere a los concejales que fueron detenidos el día 10 de agosto y a las gestiones que realizaron para que fuesen puestos en libertad, como es norma de caballería en el Ayuntamiento burgalés y añade que tan concejales eran los que tuvieron un tropiezo en octubre del 34, como los que le tuvieron el día 10 de agosto.

Dice que el alcalde les calificó a ellos de traidores, y si bien el pueblo ha investido a la Alcaldía de una representación máxima de libertad, está hoy la ciudad mal representada. Tenemos que reconocer, que se quiera o no, se hace política en esta Casa, y desde octubre del 34, se ha hecho una política nefasta, y añade que el alcalde no representa a nadie, y por lo tanto está indebidamente ocupando el escano que por dignidad debía haber dimiuido hace mucho tiempo.

El señor Santamaría dice que cuantas afirmaciones ha hecho el señor Díez Pérez no son ciertas, y que él no es tan villano para proceder así. Al día siguiente de practicarse las detenciones de los concejales, se le pidieron explicaciones al gobernador civil, y nos dijo que había obrado con arreglo a la ley de orden público.

El escándalo que arma el público es ensordecedor. Ante la imposibilidad de continuar hablando el señor Santamaría, se dirige de nuevo al público el señor Labín, diciendo que se tuviera calma, que el Ayuntamiento estaba reunido y que luego se vería lo que se tenía que hacer. El escándalo continúa y se oyen voces de fuera, ¡que se marche!

El señor Díez Pérez asegura que el alcalde hizo manifestaciones en el despacho del general Villabril, contra algunos concejales, y más crédito hay que dar a un familiar mío que las oyó, que a lo que dice el alcalde. Este no representa al partido socialista que nos traigo aquí.

Continúa el escándalo con voces de ¡pasade la factura!

El señor Labín: Aquí se acordó la incompatibilidad de los concejales socialistas, y felicita al señor García Lozano por haber votado en contra.

El escándalo arrecia y uno del público dice: «Que se marche, o entramos a por él».

El señor Rodríguez dice que aun faltando al reglamento del régimen del Ayuntamiento, se dirige al público recomendando silencio.

Dice que en Capitán se dijo que solo había tres personas que eran peligrosas para Burgos. Los señores Díez Pérez, Llosas y el señor Rodríguez, que dirige la palabra.

Particularmente el alcalde fue quien hizo la nota para que ingresáramos en la cárcel.

El señor Santamaría: Falta a la verdad.

El señor Rodríguez insiste en que se marche, ya que de continuar en la presidencia constituye un peligro.

El señor Santamaría: Yo no puedo presidir la sesión en vista del ambiente en que ésta se desarrolla.

El señor Molner, dice que en vista de lo manifestado por el presidente propone que se suspenda la sesión para que el alcalde cambie impresiones con sus compañeros.

El público: No.

El señor Labín, dirigiéndose a los alborotadores: Tengan calma, pues debemos dar la sensación de que somos gentes de orden. El escándalo continúa.

El señor Santamaría está livido y perplejo. Coge la campanilla y levanta la sesión, diciendo: mi dimisión está ahí, y acto seguido abandona la presidencia, suspendiéndose la sesión durante unos minutos.

En cuanto a esa representación democrática y a esa actuación en nombre del pueblo de que estáis alardeando esta noche, yo os diré que frente a vuestros votos que en números redondos son cinco mil en la ciudad, y treinta y cin-

co mil en toda la provincia, yo os presento los nuestros que son ocho mil en la ciudad y setenta y un mil en la provincia, representativos en términos de democracia de una opinión al doble que la vuestra.

Mientras hablaba el señor Soto, fué interrumpido frecuentemente por el público.

El señor Rodríguez le contesta para decirle entre otras cosas que desearía poder aplaudir la gestión del señor Soto en el Parlamento por defender los intereses de Burgos.

El señor Labín manifiesta que como todos saben ha sido elegido diputado a Cortes, y que allí y donde quiera que sea, defenderá los intereses de Burgos.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho menos cuarto. Los concejales abandonan el salón, mientras el público canta la Internacional.

Paulatinamente se va desalojando la tribuna pública y en la calle espera numeroso público a que salgan los concejales socialistas. Al aparecer estos en la puerta de la Casa Consistorial, son recibidos con una ovación y vivas.

En la Plaza Mayor estaba el gobernador de la provincia, don Francisco Puig, quien al reconocer el público le vitoreó y en manifestación le acompañó hasta el Gobierno civil, desde cuya puerta dirigió la palabra al público.

Dijo que se sentía honrado por haber sido acompañado de la representación genuina del pueblo burgalés y como podían ver la fuerza pública que en otras ocasiones ha disuelto las manifestaciones, hoy acompañaba a los manifestantes.

Les rogó se disolvieran pacíficamente y terminó dando vivas a la República y a Burgos honrado.

El público se disolvió sin que ocurriese el menor incidente. Fueron objeto de grandes comentarios anoche en toda la ciudad, los incidentes continuados que se desarrollaron en el salón de sesiones y la dimisión presentada por el señor Santamaría.

EL ALCALDE PRESENTA POR ESCRITO LA DIMISION.

El alcalde señor Santamaría ha dirigido al Ayuntamiento un lacónico escrito en el que manifiesta que desde hace cinco años ha contado con la benevolencia de sus compañeros para desempeñar el cargo de alcalde, pero que en vista del desamparo en que se vio en la sesión tumultuosa celebrada ayer, presentaba la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Del despacho de la Alcaldía se ha encargado el tercer teniente de alcalde señor Izquierdo, por encontrarse enfermo en el Hospital provincial el primer teniente alcalde señor Cuesta y por estar el segundo al frente de la Comisión gestora provincia que le impide atender la Alcaldía.

DE CUBA A ESPAÑA

## El vuelo del aviador Menéndez

Cuatro Vientos presenció la hazaña del aviador cubano Antonio Menéndez. Entre viento y lluvia, entre nubes densas y huracán furioso, hizo la última etapa de su viaje Cuba-España el monoplano que cubrió la distancia desde la que fue la última de nuestras Antillas hasta Madrid. El recibimiento que se le hizo fue grandioso, como correspondía a quien elige para realizar una aventura la tierra en que ha nacido. Porque Menéndez es español, de padres asturianos.

El aviador Menéndez ha realizado el vuelo Cuba-Madrid en unas setenta y dos horas. En sus primeras declaraciones a la prensa, sencillas y llenas de emoción, dijo que pensaba haber realizado el viaje en menos tiempo, pero que los elementos no lo han querido así. Tuvo pequeños contratiempos que le obligaron a hacer menos rápido el viaje. Añadió que al salir de La Habana no abrigó el propósito de batir ningún record pues la misión que había la madre España le traía no era deportiva, sino afectiva, cordial. Y es verdad. Barberán y Collar, nuestros intrépidos y desgraciados aviadores, visitaron Cuba enviados por España. Cuba le dió a Menéndez el encargo de visitar en su nombre esta tierra en la que tantos recuerdos hay para los cubanos.

En conversaciones particulares el intrépido aviador ha detallado las particularidades del vuelo que ha realizado y cómo fué cubriendo las diferentes etapas. Narró poco después del instante de llegar que la parte del vuelo que le fué más ruda estuvo en la distancia de Natal a Cabo Juby. Durante

NO LE DESVELARA LA TOS SI TOMA  
**PASTILLAS CRESCO**

todo el trayecto tuvo cubascos, neblinas, tormentas, vientos contrarios, todo cuando un aviador solo puede vencer con pericia. Pero aterrizó en Cabo Juby y allí conoció la noticia de que el trimotor postal que se le ofreciera en Natal para escoltarlo, el «Ciudad de Buenos Aires», se había perdido. Acaso de haber esperado las horas de Natal aún faltaban para ser escoltado por el trimotor postal, hubiera corrido la misma y desgraciada suerte.

No fue muy explícito a su llegada a Madrid, el aviador Menéndez, con los periodistas que le esperaban. Para todos, sí, tuvo el saludo que los compañeros de La Habana, al despedir en Columbia, le encargaron para los de España. A otras preguntas que se le hicieron cuando aún no había salido de Cuatro Vientos, como luego, más tarde, en el hotel donde se hospedaba, solo invariablemente con testó que era un enviado de su Gobierno y que no haría más que lo que su Gobierno dispusiera. Desde el instante de su llegada el ya famoso aviador dió a entender que estaba en misión oficial y que por ello ha de ser discreto y disciplinado. Ha de mantener, pues, una actitud medio militar, y medio diplomática.

¡Magnífica hazaña! Una más que para los fastos de su historia gana la aviación. Este español lleno de cubanismo que pertenece a la Marina militar de la República cubana, ha conquistado una palma para la bandera que hoy le cobija. El haber llegado a la vieja patria española le habrá compensado sobradamente de las horas de inquietud que en medio del inmenso Atlántico puede haber tenido. Por encima de las condecoraciones que se le ofrezcan, de los agasajos que se le hagan, de las satisfacciones que se le concedan, estará para él la íntima y fuerte de haber llegado a la tierra de sus padres y la que le dió dos apellidos tan castizamente españoles. ¡Magnífica hazaña! Menéndez es el primer aviador cubano que cruza el aire en sentido inverso del que Colón cruzó por mar. La historia tendrá felizmente que recordarlo.

JUAN DE EGA.

### Gobierno Civil

Por las muchas visitas que en esos días ha tenido el Gobernador, señor Puig, no han podido saludarle hasta hoy los informadores.

El Gobernador acogió la visita con toda deferencia, recordando sus tiempos juveniles en que trabajaba, en calidad de periodista profesional, en distintos diarios valencianos, pasando por todas las fases del periodismo, hasta que tuvo que abandonar por continuar su carrera de Derecho y Letras.

Al felicitarle los periodistas por haber resultado ileso del accidente de automóvil que sufrió cuando venía a Burgos a tomar posesión de su cargo, el señor Puig nos lo agradeció, añadiendo que, aunque laico, se ve que los Santos velan por su vida.

Muchas han sido las cartas y felicitaciones que ha recibido por haber salido indemne del accidente.

### Hospital del Rey

La Cofradía del Santo Angel de la Guarda, establecida en la parroquia del Hospital del Rey, de la ciudad de Burgos, celebrará, según costumbre tradicional, los siguientes cultos y actos,

Día 29 de febrero, a las tres y media de la tarde, solemnes vísperas con asistencia de los Hermanos.

Día 1.º de marzo, a las diez y media de la mañana, Misa solemne con sermón, que predicará el Presbítero don Gonzalo Izquierdo, Administrador del Hospital Municipal de San Juan, de Burgos.

A las doce y media, y con asistencia de las autoridades, se celebrará el sorteo del regalo que la Cofradía hace a sus bienhechores y que será entregado al poseedor del primer número que salga a la suerte.

Después de terminados dichos actos, tendrá lugar la suculenta comida con que la Cofradía obsequia a cien pobres y será amenizado el acto por la Banda de Música del Patronato de San José, de Burgos.

La Cofradía.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

## Los obreros despedidos

Comienza a cumplirse el acuerdo del Gobierno de readmitir a todos los obreros separados de sus cargos en octubre de 1934, como consecuencia de aquel lamentable movimiento revolucionario. Con esta medida se da satisfacción a las reclamaciones contenidas en el pacto del Frente Popular pero al mismo tiempo se plantea un grave problema para otros ciudadanos españoles, trabajadores honrados, que no cometieron más delito que el de aceptar legalmente un trabajo en que poder ganarse el pan.

Es menester no perder de vista que estos obreros, hoy nuevamente en la calle, sin amparo siquiera de la ley, no echaron a nadie de su puesto para colocarse ellos. Los puestos fueron abandonados por determinado sector obrero para coadyuvar a una actitud de protesta contra el Poder constituido. La autoridad necesitaba continuar esos servicios desatendidos, y llamó a los ciudadanos no solidarizados con el movimiento subversivo, para coadyuvar con ella al restablecimiento de la normalidad. Con peligro para sus personas, en medio del natural enardecimiento de los huelguistas los obreros en cuestión colaboraron decididamente con la autoridad, prestaron valiosos servicios al país, y al obedecer al Poder, sirvieron lealmente a la legalidad. La ley, pues, debió ampararlos y debieron asimismo prescribir generosa protección de justicia y de gratitud todos esos españoles que hubieron de beneficiarse de aquella actitud disciplinada.

Pero las cosas han cambiado. En virtud de la jornada electoral pasada, han reconquistado sus posiciones los desplazados—voluntariamente en un principio—por la revuelta de octubre. Vuelven a sus puestos antiguos y se resuelve con ello una situación de angustia para muchos hogares, pero se provoca idéntica inquietud para otras tantas familias modestas, sin más amparo que el espíritu de justicia de los ciudadanos, ya que el servicio prestado entonces a la autoridad queda sin valor por fuerza de los acontecimientos políticos.

Pero es que—recuérdese bien—fué el Gobierno aquél quien ordenó la no admisión de los huelguistas, porque consideró el movimiento enteramente desplazado del causal legal. Patronos y Compañías no hicieron más que obedecer. Exactamente igual que hoy. El actual Gobierno manda que aquellos obreros sean readmitidos, y no hay más que cumplir la orden.

«Que trabajen los de la huelga de octubre—dicen en una nota los despedidos del Ayuntamiento de Madrid—, pero que no se nos condene a la miseria». Porque estos hombres «no se imaginaron nunca que su generosa prestación, con grave peligro de la

propia vida, podría ser alguna vez considerada como un delito... «Por no haber secundado la revolución se les aplica el castigo de dejarles sin trabajo»... «Se sienta un precedente que puede ser funesto, porque si otra vez el Poder público se ve en el grave conflicto de octubre, ¿cómo se atreverá a esperar aportación alguna de los ciudadanos amantes del orden? ¿Para qué les habría de pedir auxilio? ¿para castigarlos después?... «Trabajo para todos, que esto es la clave de la paz social».

Así se expresan, con angustia, tan concentrada, los obreros de aquí y de allá que van a enfrentarse ahora con la miseria de su desamparo. No será mucho pedir a la Sociedad a que sirviera que medite un poco sobre este problema de humanidad y de justicia. Que si estos hombres no encuentran protección del Estado, al que sirvieron, se la otorguen generosamente los ciudadanos que se vieron beneficiados por su lealtad. Que ninguno de estos obreros quede sin pan, aunque queden ahora sin trabajo. Todos están obligados a corresponder con ellos con el mismo patriotismo con que ellos respondieron al Poder. Que la Sociedad—y concretamente los ciudadanos de orden—tendan su mano caritativamente a estos infortunados para que no sientan tampoco la vergüenza de haber servido a España sin que haya un solo español que se lo agradezca.

### Asociación de la Prensa

Se convoca a sus asociados a Junta general que tendrá lugar el próximo domingo día 1.º de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio del secretario señor Cardiel, para la aprobación de cuentas y renovación de la Junta.

**PONGASE UN POCO MORENA.** Jugo de Loto en rachel, da un tostado muy elegante: nada rojo, queda un ligero moreno, Playa y Sol, que no es nada llamativo y favorece muchísimo. Rejuvenece muy bien, y hace más interesante. Todas las Perfumerías tienen JUGO DE LOTO INTEA

### A LAS PERSONAS DE ORDEN Y DE BUENA VOLUNTAD

Habiendo equilibrado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas su situación económica, a fin de desarrollar con holgura sus actividades tan provechosas para el orden moral, social y económico, precisa del concurso de los que, teniendo disponibilidades metálicas, pueden favorecerla, sin menoscabo de sus intereses ni peligro alguno.

Para sostener este gran dique social, hoy de necesidad extrema, y poder lograr las masas en su mayoría, a la vez que la economía de estas, fundando nuevos Sindicatos y dotándoles de medios, con lo que se realizaría una función salvadora, es menester que las personas de orden ayuden a esta obra llevándola sus aportaciones, que estarán plenamente garantidas; porque toda prestación se verifica mediante aseguramiento satisfactorio con prenda.

Ayudad a la Federación para disponer de la gran reserva social que un día podréis necesitar.

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

INTERESES QUE ABONA

En libretas ordinarias . . . . . 2'5 por 100  
En resguardos a plazo de un año. 3'5 por 100

### Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:  
A las 21,30.—Apertura y campanadas de la Catedral.

Boletín meteorológico.  
Vistas al Mar (Toldrá).  
Leonera (Fidello). (Beethoven)

Oberitura,  
Le noche de Figaro (Mozar).  
El barbero de Sevilla (Rossini) La columna.

El barón gitano (Straus).  
Una noche en Hungría (Colombo).  
A los mares de Haway (Ketelbey).

En el jardín de un templo chino (Ketelbey).  
Noticias locales y provinciales.  
Valencia canta (Serrano).

Sevilla (Albéniz) Suite española.  
Noticias de última hora.  
Música ligera.

Campanadas de la Catedral.  
A las 23.—Emisión especial para establecimientos públicos.

A las 23,30.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 1 de Marzo:  
A las 14.—Apertura y campanadas de la Catedral.

Calendario astronómico.  
Recetas culinarias.  
P-Os noitibrecon (Courtier) Pasodoble.

Angélines (Courtier) Muñeira.  
Después del amor (Erwie) Vals.  
El bombardeo en Montecarlo (Hayman) Fox.

Amor Tzlgano (Lehar) Suite de vales.  
La divorciada (Leo-Fall).  
El Trust de los Tenorios (Serrano)

Te quiero, Jota.  
Alma de Dios (Serrano) Seguidilla y farrauca.

Variaciones sobre un tema de Mozart.  
La Revoltosa (Chapi).

La de los claveles dobles. Introducción y Guajira.  
La boda de Luis Alonso (Jiménez).

Soy valenciano (Prado) Canción.  
Campanadas de la Catedral.  
Himno nacional y cierre.

A las 21,30.—Apertura y campanadas de la Catedral.

Se radiará la parte musical com-

pleta de la obra de Penella «Donde de Alcalá».

Música variada.  
Campadas de la Catedral.  
Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 2:  
A las 14.—Apertura y campanadas de la Catedral.

Calendario astronómico.  
Recetas culinarias.  
Predicción del tiempo.

De guardia (Marquina) Pasodoble.  
Lavapiés (Ledesma) Schotis.  
Retazos asturianos (Lajara) Fandango.

A través del desierto (López) renata moruna.

Viva Sevilla (Ochoa) Canción.  
Tonadillas (Granados).  
La Meiga (Guridi) Dúo 1.º.

menza.  
Siete canciones populares de nuel de Falla.

Los corales que me diste. Canción asturiana.

Programa para la noche.  
Himno nacional y cierre.

### Bachillerato

Repaso lecciones alumnos oficiales. Alumnos libres. Honorarios módicos. **Academia Técnica Concepción.**

### Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el 2:

Francisco Barriocanal, Ismael Marín, Luis Arrazola, Elías López, más González, Emilio Martínez, J. Góngora, Señores Góngora y Góngora del Barco, Enrique Gasel, Abraham de las Heras. Jefe Vigilante Caminos, Jefe Cuerpo Carabineros Constantino Saldaña, Evaristo Matute, Gregorio del Vigo, Departamento Fondos Provinciales, Enrique Marín, Victorino Saez, Agustín García, Manuel Tejerina, Pablo Miguero, Hermenegildo Torres, Alberto Hernández, Luis Onecha, Adolfo Hervás, Rufino Hernando, Cirilaco Puro, Julián Tamayo, Florentín Aguirre, Manuel Arribas, Elías Movellán, Ayuntamiento Burgos, Ayuntamiento Miranda, Virgilio Soto, Juan D. Hipólito Manso, Fidel Martínez, J. Tomás Moliner, Leoncio Herre, Justino Saldaña, José Dofío, Cecilio Sagarna, Francisco V. Julio Pérez, Pablo Tobar, Plácido Arbalza, Federico Yudego, José García Alta, Cristóbal M. Santa Olaya, José F. de Astor, Víctor Saez, J. Miranda, Eduardo Serrano, Antonio Monedero.

### VEA EN QUINTA PLANA

### VIDA LOCAL

VEA EN QUINTA PLANA

### Taqui-meca

en dos meses.—Contabilidad, Ortografía, Aritmética, Gramática, Geometría, etc. Preparación sólida, rápida y económica.

**Academia Técnica Concepción.**

DESDE EL 2 AL 18 DE MARZO

# Quincena Blanca

## EL BARATO

PLAZA MAYOR, 26 y 27  
BURGOS

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

MADRID

### Ampliación del Consejo de ayer. Combinación de altos mandos militares y nombramiento de altos cargos.-Ampliación de los beneficios de la amnistía

Madrid 29.—A las seis y diez minutos de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que pasó que venía de dar un paseo y no tenía noticias. A las diez y cuarto de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. A preguntas de periodistas dijo que no figuraba en la firma del decreto relativo a la admisión de obreros despedidos porque no se lo habían enviado aún desde el ministerio de Trabajo, y por lo tanto, no ha podido ser sometido a la firma del jefe del Gobierno.

Antes, preguntó un periodista si se firmará esta noche o aparecerá en la «Gaceta» mañana?

«Hoy ya no me ocupo de esto, porque el jefe del Estado tiene sus horas y yo las voy a gastar hasta mañana no volveré a trabajar con él».

#### Ampliación de la amnistía

Madrid 29.—El fiscal general de la República sigue ocupado en la ampliación de la amnistía. Se sabe que ha enviado una circular a los fiscales de todas las Audiencias de España, para que incluyan en los beneficios del decreto-ley de amnistía todos los delitos por tenencia de armas y explosivos; únicamente no serán aplicables los beneficios a los procesados que no incurrieron en estos delitos por motivos políticos. Los periodistas se entrevistaron en primera hora de la tarde con el señor Paz y Mateos, y uno de ellos le dijo:

«Sabemos que el ministro de Justicia le ha rogado que impulse la tramitación de las diligencias instruidas por la represión en Asturias. Es cierto, contestó el fiscal, que se han unas diligencias instruidas por el juez señor Lescure y por el magistrado de Valencia, cuyo nombre no recuerdo. Estas diligencias se tramitarán con toda celeridad y con cierta lentitud porque esto no quiere decir que sean tres años en concluirse. Será todo con la celeridad que permitan los trámites legales que son absolutamente indispensables. Otro periodista preguntó al se-

ñor Paz Mateos si había recibido del abogado señor Armisén la solicitud de que se aplique la amnistía al señor Dencás, y el fiscal contestó que no la había recibido. También se pidió una aclaración al fiscal de la República sobre la noticia que tenían los periodistas, según la cual el sumario Straus se encuentra en un campamento de espera. El señor Paz Mateos explicó.

«Al hacerse cargo del sumario un nuevo fiscal, el señor Mantero, éste solicitó un plazo para estudiarlo. Como es muy voluminoso, pidió que éste plazo se prorrogara. Cuando el nuevo fiscal haya estudiado el asunto, solicitará las resoluciones que él estime de justicia».

Madrid 29.—El Consejo de ministros se dedicó preferentemente al examen de las cuestiones obreras planteadas: disminución del paro y readmisión de los obreros despedidos por la huelga de octubre.

En cuanto al problema del paro se acordó intensificar las obras en Madrid concediéndose un crédito de tres millones de pesetas, que se dedicarán a terminar las obras del nuevo Hipódromo y a la continuación de los enlaces ferroviarios, uniendo el túnel subterráneo con el ramal de enlace de la estación de Las Matas.

Las obras del edificio de la Dirección general de Seguridad, se emprenderán inmediatamente.

Además se realizarán obras de importancia en el Guadalupe y en Asturias se incrementarán las del puerto de Gijón.

Respecto a la readmisión de obreros despedidos, el ministro de Trabajo dio cuenta de las gestiones que ha venido realizando cerca de las empresas, no solo ferroviarias, sino también de aquellas otras, como propietarios de cafés y bares y constructores y despachos de calzado, que tenían un gran contingente de obreros despedidos. Las gestiones han dado feliz resultado; pero además se acordó someter por la tarde a la firma del jefe del Gobierno de la República el anunciado decreto disponiendo la readmisión forzosa de todos los obreros despedidos en la industria

y en el comercio por cuestiones políticas o sociales. Las reclamaciones se habrán de dirigir de momento a las Delegaciones provinciales de Trabajo. El decreto se facilitará después que haya sido firmado por el presidente de la República.

Otro asunto al que dedicó especial interés el Gobierno, es el cumplimiento de los artículos de la Constitución que se refieren a la sustitución de la enseñanza religiosa. El Gobierno está decidido a que estos preceptos constitucionales se cumplan. En lo que se refiere a la enseñanza secundaria, como el curso está muy avanzado, no se realizará la sustitución hasta el curso próximo; pero en la enseñanza primaria se acometerá de momento. Para ello, se establecerán tres grados: 1.º El de los sitios donde la enseñanza pueda sustituirse inmediatamente porque haya número suficiente de escuelas. 2.º El de aquellos otros sitios donde sea necesario crear nuevos Centros de enseñanza; y 3.º Donde sea preciso construir nuevas escuelas. Se calcula que las escuelas a sustituir son unas 11.000 y en el presente año, se crearán la mitad para que en el año próximo puedan funcionar y en el año siguiente se crearán las restantes y se aplicará también una cantidad del empréstito que se hizo en Instrucción pública, para la creación de escuelas y edificación de nuevos locales.

El ministro de Obras públicas sometió al acuerdo del Consejo el restablecimiento de tres Direcciones generales: Ferrocarriles, Caminos y Obras hidráulicas y aguas. Para la de Ferrocarriles ha sido designado el ingeniero de Caminos don Antonio Gómez Zapatero, y para las de Obras hidráulicas y aguas, el diputado por Valencia don Julio Just.

#### Combinación de mandos militares y nombramientos de altos cargos

Madrid 29.—A las diez de la noche se facilitó en la Presidencia el índice de la firma de Su Excelencia.

Decreto nombrando inspector general jefe de la tercera Inspección general del Ejército, al general de División don Juan García Gómez Camero.

Decreto nombrando general de la tercera División orgánica al general de brigada don Fernando Martínez de Mone Restoy.

Nombrando jefe superior de las fuerzas de Marruecos al general de División don Agustín Gómez Morato.

Nombrando vocal del Consejo directivo de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, al general de División don José Riquelme y López Bago.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería al brigadier don José Mijangas Menant.

Idem de la quinta brigada de Infantería al brigadier don Mariano Gamir Urribarri.

Idem de la décima brigada de Infantería a don Gregorio Benito Terraza.

Idem de la doce brigada de Infantería, al brigadier don Emilio Mola Vidal.

Idem jefe de la circunscripción oriental de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, al brigadier don Manuel Romerales Quintero.

Idem jefe de la circunscripción occidental de nuestra zona de Marruecos al general de brigada don Osbaldo Fernández de la Caridad Capaz Montes.

Idem comandante militar de la plaza marítima de Cádiz al brigadier don José López Pinto.

Idem comandante militar de la plaza marítima de Cartagena al general de brigada don Toribio Martínez Cabrera.

Disponiendo que el general de brigada don Bernardino Nulet Carrijo quede en situación de disponible forzosa a las órdenes del ministro de la Guerra.

Nombrando general de la quinta brigada de Infantería al general don Rogelio Caridad Pita.

### Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Preparación completa e intensiva para ambos sexos a cargo de Don Florentino Rodríguez, (Inspector de Primera Enseñanza), Don Agustín García de Diego, (Profesor de esta Normal), Don Angel Cuesta Sáez, (Ex ayudante de la Normal).

Nota: El número de alumnos será limitado - INTERNADO - Informes y matrículas

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón.-Tel. 1589.-Burgos)

Dictando normas para la provisión de destinos en el servicio del Estado Mayor.

Aprobando el contrato celebrado entre el Arma de Aviación militar y don Arturo González Gil para suministro de aviones, por un importe de 1.900.000 pesetas.

Decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, al general de brigada don Manuel Nives Coso.

Autorizando a la Asociación de ingenieros aeronáuticos a convocar, organizar y celebrar, bajo el patrocinio del Estado, el primer Congreso nacional de ingeniería aeronáutica.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Aviación civil, don José Rodríguez de Lecea.

Nombrando jefe de Aviación civil a don Ricardo Ruiz Ferry.

Propuesta para el mando del batallón de Cazadores de África, San Fernando número 1, al teniente coronel de Infantería don José Vidal Fernández, y para el de Cazadores de África Serrallo número 8, a don Julián Martínez Simancos.

Decreto sobre adquisición por extranjeros de propiedades situadas en las islas del territorio nacional y en determinadas zonas del mismo.

Decreto concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Manuel Ruiz de Azaola.

Idem la misma condecoración al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña.

Idem la misma condecoración al general de brigada don Luis Valdeavallias.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general de brigada don Julio Mena Zueco.

Admitiendo la dimisión de delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica a don Germán Inza Álvarez.

Idem nombrando para sustituirle a don Manuel Mateo Silva.

Restableciendo la amnistía a los funcionarios de Comunicaciones.

Restableciendo el negociado de personal de carteros urbanos y quedando al arbitrio del ministerio los nombramientos.

Derogando el decreto de 5 de junio de 1935, que estableció el régimen para el funcionamiento del hogar-escuela de Correos.

Restableciendo las Direcciones generales de Correos y Telecomunicaciones y creando la de Marina mercante.

Título administrativo de subsecretario de Comunicaciones y Marina mercante a favor de don Bernardo Giner de los Ríos.

Idem de oficial mayor de este ministerio a favor de don Francisco de la Mata y Pozo.

Dejando en suspenso el artículo 2.º de la ley de 28 de diciembre de 1934.

Decreto fijando las plantillas de todo el personal que ha de integrar la Maestranza de los arsenales.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada don Juan Muñoz Delgado y Garrido quede en situación de disponible forzoso.

Restableciendo los honorarios que han de percibir los médicos que practican reconocimientos de funcionarios que solicitan su jubilación por imposibilidad física.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de las minas de Almadén y Arraznates a don Manuel Arenas Gargantilla.

Idem id. a don Francisco Azpeltia Escala de la plaza de director general de Propiedades y contribución territorial.

Nombrando para sustituirle a don Gregorio Marañón Torres.

Admitiendo a don Alfredo Zavala Latorre la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España.

Admitiendo la dimisión de director general de Primera enseñanza a don Victoriano Lucas de la Cruz.

Nombrando para sustituirle a don José Coll' Más.

Decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para crear 5.800 plazas de maestros y maestras con destino a escuelas nacionales.

Idem id. para convocar concurso para proveer las plazas vacantes de encargados de curso en los Institutos nacionales y elementales de segunda enseñanza.

Decreto dictando medidas, sin perjuicio de ulteriores resoluciones del Poder público, sobre la ejecución de la ley de Fincas rústicas de 15 de marzo de 1935.

Decreto relativo a la supresión de las dos subsecretarías generales de la Dirección general de Agricultura Montes y Ganadería.

Idem id. a la supresión de la oficina mayor del ministerio de Agricultura.

Restableciendo en el ministerio de Obras Públicas tres Direcciones generales denominadas: de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera; de Carreteras y caminos vecinales y de Obras hidráulicas y Puertos.

Nombrando director de Ferrocarriles a don Antonio Gómez Zapatero.

Idem de carreteras a don Luciano Yoldi Menchaca.

Idem de Obras hidráulicas a don Julio Just y Gimeno.

Decreto autorizando los gastos de tres adicionales para las contrataciones de trozo quinto de la primera sección, trozo primero de la segunda sección y trozo segundo de la segunda sección de los enlaces ferroviarios de Madrid, por los importes que se mencionan.

#### Establecimientos apedreados con motivo de la no readmisión de obreros

Madrid 29 (12 m.)—Anoche se produjeron algunos incidentes callejeros con motivo de la no readmisión de algunos despedidos por los sucesos de octubre.

Además de la pedrea registrada ayer en los establecimientos de zapatería de «Les Petit Suisses», en la calle de Sevilla, anoche un grupo de obreros apedreó el «Café de Viena», situado en la calle de Luisa Fernanda, frente al café de la Montaña, rompiendo diversas lunas, cuyos cristales hirieron aunque levemente, a tres pacíficos parroquianos.

A las diez de la noche otro grupo apedreó el «Café de Viena Capellanes», en la calle de Fuencarral, rompiendo también diversas lunas y causando algunos desperfectos, aunque sin resultar ningún lesionado.

#### La manifestación que celebrarán mañana las izquierdas en Madrid

Madrid 29 (12 m.)—El comité organizador de la manifestación que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana, ha hecho públicos algunos detalles relacionados con tal acto.

La manifestación organizada por el Frente Popular se formará en el Paseo del Prado y limitará su recorrido por Cibeles y Recoletos hasta la presidencia del Consejo de ministros, donde se disolverá, una vez formuladas al Gobierno las peticiones correspondientes.

En el orden establecido, se distribuyen los puestos para concejales de Madrid, diversas agrupaciones republicanas y los partidos sindicalista, socialista, comunista, Izquierda republicana, Unión republicana y otras entidades que se adhieren al acto.

Los organizadores invitan, finalmente, a que formen en la manifestación cuantos simpatizan con el objeto de la misma, que no es otro sino el de exteriorizar la satisfacción por el triunfo de izquierdas y pedir la tramitación más rápida del cumplimiento del pacto establecido.

#### Manifestaciones del Gobernador civil de Santander.-La Derecha Regional Valenciana

Castellón 29 (12 m.)—La Derecha Regional Valenciana se ha negado a admitir en la candidatura al tradicionalista señor Soler, con el pretexto de que ellos solo pretenden las minorías, a pesar de que la votación que obtuvieron en la primera vuelta los candidatos de la Derecha Regional, radical y tradicionalista dio una suma de 93.000 votos, contra 52.000 que obtuvieron las izquierdas.

De haber ido unidos esos elementos, hubieran conseguido el triunfo los dos de la Ceda, el radical y el tradicionalista.

Ante esta actitud, el señor Soler se ha retirado de la lucha electoral, dejando en libertad a los electores.

La actitud de la Ceda ha causado profundo malestar al proceder de esta forma con los tradicionalistas, que el lunes pasado tuvieron que defender el

#### La posición de la Derecha Regional Valenciana

Castellón 29 (12 m.)—La Derecha Regional Valenciana se ha negado a admitir en la candidatura al tradicionalista señor Soler, con el pretexto de que ellos solo pretenden las minorías, a pesar de que la votación que obtuvieron en la primera vuelta los candidatos de la Derecha Regional, radical y tradicionalista dio una suma de 93.000 votos, contra 52.000 que obtuvieron las izquierdas.

De haber ido unidos esos elementos, hubieran conseguido el triunfo los dos de la Ceda, el radical y el tradicionalista.

Ante esta actitud, el señor Soler se ha retirado de la lucha electoral, dejando en libertad a los electores.

La actitud de la Ceda ha causado profundo malestar al proceder de esta forma con los tradicionalistas, que el lunes pasado tuvieron que defender el

#### El Gobernador de Santander y los elementos del Frente Popular

Santander 29 (12 m.)—El Gobernador civil al recibir a los periodistas anoche se refirió a la actitud seguida por una empresa, cuyo nombre se ha negado a dar, y que parece que trata, con su proceder, de hacer una ofensiva contra la República.

Dicha empresa, que tiene trabajo para todos los obreros, su embargo se niega a readmitir a los despedidos en octubre, a no ser que vuelvan al trabajo en condiciones, según ellos, onerosas.

Agregó el señor Ciges, que frente a esto, está dispuesto a oponerse con todas las asistencias de que dispone, llegando incluso a negar

## Guía Profesional

### MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Calle de la Victoria, 19, pral., Izqda. (Antes Plazuela del Arzobispo)

### Doctor Muñoz Casas

Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 LIBRANTE BONIFAZ, 13 1.º

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

### F. Urraca

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES

Calle Calvo, 18. Teléfono 1.371

### Juan Ortega Mesa

Médico Dentista

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7 MONEDA, 15 Y 17

### Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo

de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

VICTORIA 28 BURGOS

### C. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

### Ruiz de Temiño

DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X

Calle de Santander, 8 Telf. 2032

Horas de consulta: 11, a 1 y 4 a 6

### Antonio Díez García

MEDICO - DENTISTA RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.400

### Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

## ALMACENES RUIZ

CALZADOS Y ALPARGATAS

Se complacen en comunicar a sus clientes y público en general haber quedado establecidos en sus nuevos locales

MONEDA, 8

(antes planta baja del Hotel Universal)

## Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.355.500 »

RESERVAS 70.592.954,34 »

o sea el 137,44 por 100 del capital desembolsado.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID

Alcalá núm. 14 y Sevilla 3 y 5

### SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, núm. 24

(Edificio de su propiedad)

### CAJA DE AHORROS

Imposiciones a 1 año: 3 y medio por 100

### PRESTAMOS A LABRADORES

Facilidades para el pago. — No precisan pignorar sus trigos

### SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Prodluengo, Roa de Duero, Salas de los Intantes, Villadiego y Villarcayo

Edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Un decreto interesante de Trabajo sobre la readmisión de los despedidos.—Una disposición del ministro de Marina

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 29 (4 t).—El ministro de la Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era completa. Poco trabajo para ustedes—agregó—para compensarles del día de mañana, en que estarán muy ocupados, con motivo de la segunda vuelta electoral que se celebrará en varias provincias, y de la llegada a Barcelona del presidente de la Generalidad, señor Companys.

En Valencia se ha solucionado la huelga de transportes, habiéndose llegado a un acuerdo entre patronos y obreros por la intervención del gobernador civil. Esta es una noticia satisfactoria, pues una huelga de transportes siempre tiene importancia, y más aún tratándose de Valencia.

Para el día de mañanaañadió—hay solicitados numerosos permisos para celebrar manifestaciones y mítines. Todos estos actos han sido autorizados, como igualmente se ha concedido permiso para radiar los discursos que se pronuncien.

También quiero manifestar que un periódico de Huelva fué autorizado para reanudar su publicación, y si no lo ha hecho, debió ser por dificultades de índole interior. He de aclarar, por tanto, que por parte de este Gobierno no ha habido recogidas, como tampoco se ha suspendido ningún periódico.

Por último, manifestó que permanecerá todo el día de mañana en el ministerio, donde estará a disposición de la Prensa para facilitarle cuantos datos tenga respecto al resultado de la segunda vuelta electoral.

El nuevo Director del Timbre.

Madrid 29 (4 t).—Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo Director del Timbre, don Francisco Méndez.

En Guerra

Madrid 29 (4 t).—El ministro de la Guerra recibió numerosa audiencia, en la que figuraban los generales Angosto, Lacerda, Millán Astray, Mijas, Salas, Cardenal y Riquelme.

Asimismo, recibió a los agregados militares acreditados en Madrid de las embajadas de Francia, Estados Unidos, Méjico, Italia y Portugal.

Audiencia Presidencial

Madrid 29 (4 t).—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Enrique Pérez Farrás.

En audiencia militar recibió al general de división, comandante militar de Canarias, don Francisco Franco.

El ministro de Justicia habla de la amnistía en los casos dudosos

Madrid 29 (4 t).—El ministro de Justicia recibió a los periodistas, manifestándoles que en la «Gaceta» de hoy han aparecido dos decretos de su departamento, uno de ellos relativo a los desahucios de fincas rústicas, por el que se ordena la suspensión del curso de los procedimientos, cuando aquellos no se funden en la falta de pago de la renta.

El otro decreto se refiere a la revisión y resolución definitiva de aquellos casos en que la amnistía haya dejado de ser indebidamente aplicada, bien porque no la haya promovido el

fiscal, o porque la Sala lo desestimara.

Cree que con este procedimiento los problemas que se planteen en la aplicación de la amnistía en los casos dudosos, se resolverán pronto y bien.

Añadió que se han enviado inspectores a las prisiones, en donde se registraron recientemente sucesos, para saber el alcance de ellos y la conducta del personal con este motivo.

Terminó diciendo que actualmente intenta la reorganización de la Comisión Jurídico-Asesora.

Azaña y Martínez Barrio conferencian

Madrid 29 (4 t).—El señor Azaña estuvo en Palacio Nacional despatchando con el Presidente de la República,

Azaña recibió en la Presidencia la visita del presidente del partido de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, con el que estuvo conversando durante tres cuartos de hora.

Asimismo, el presidente del Consejo recibió a los ministros de Obras Públicas y Trabajo y a los diputados San Andrés y Vargas, que le recomendaron con todo interés que el Gobierno español gestione la desaparición de la tarifa prohibitiva para la entrada de la patata temprana de Inglaterra.

Circular del ministro de Instrucción respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa

Madrid 29 (4 t).—El ministro de Instrucción recibió también a los informadores, manifestándoles lo siguiente:

He enviado a los Inspectores de Primera Enseñanza una circular, con el fin de que en el plazo de ocho días informen a este Ministerio sobre los extremos siguientes: Primero, poblaciones de sus provincias respectivas en donde, existiendo escuelas servi-

das por Congregaciones Religiosas, sean innecesarios dichos establecimientos de enseñanza, porque el número y condiciones de las escuelas nacionales que funcionan en esas localidades, son bastantes para absorber toda la población escolar.

Segundo, poblaciones en las que se disponga de los elementos necesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas para sustituir a las servidas por Congregaciones Religiosas y, tercero, localidades en que por falta de instituciones del Estado pudiera ser dañosa la sustitución, y, por consiguiente, medidas con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor rapidez y eficacia.

He restablecido—agregó el señor Domingo—el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Gannivel, de Granada, que había sido suprimido por Orden de 4 de Marzo de 1935. Se restablece como centro independiente, totalmente desligado, el Instituto denominado P. Suárez, de la misma ciudad.

El decreto de readmisión de los seleccionados

Madrid 29 (6 t).—En el Ministerio de Trabajo facilitaron el decreto de readmisión de los seleccionados. La parte dispositiva preceptúa que todas las entidades patronales encargadas de los servicios públicos o asimilados y los de índole privada que sea obligados a readmitir a todos los obreros, empleados o agentes despedidos por ideas o con motivo de las huelgas políticas a partir del primero de enero de 1934.

Asimismo, habrán de restablecerse en sus negocios o talleres las plantillas vigentes que había en el cuatro de oc-

tubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Los obreros comprendidos en el artículo anterior, una vez readmitidos, reclamarán por escrito, en el plazo de diez días por medio de los delegados de Trabajo o por asociaciones obreras, indicando la causa del despido y las circunstancias que concurran a los efectos de la indemnización.

Para decidir sobre las incidencias, se crearán en Madrid y en las capitales de provincia organismos constituidos por vocales obreros y patronos, con intervención del representante del Ministerio de Trabajo. Estos organismos actuarán conjuntamente, para señalar las indemnizaciones que deban percibir los obreros por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio profesional.

Las indemnizaciones no podrán ser inferiores a 39 jornales, ni superiores a los seis meses de salarios.

Los patronos comunicarán a las comisiones constituidas la relación de obreros colocados en sustitución de los huelguistas, y que rebasen de las plantillas.

El ministro de Trabajo dictará las oportunas disposiciones para cumplir este decreto, que entrará en vigor desde el día de su publicación en la «Gaceta».

No podrán ser leídos los periódicos monárquicos por los marinos

Madrid 29 (6 t).—En el ministerio de Marina han facilitado una orden circular que prohíbe toda clase de periódicos en casinos de marinería y tierra, camarines de los jefes y oficiales, auxiliares y clases de marinería, no siendo autorizados más que los periódicos que estén dentro del marco constitucional, quedando prohibidos aquellos que sean monárquicos o hagan campaña contra la Constitución y los Códigos.

Del cumplimiento de esta orden serán responsables los comandantes de los buques y jefes de las dependencias

Establecimiento apedreado

Madrid 29 (6 t).—En la calle del Arenal y en la zapatería sucursal de «Les Petit Suisses» un grupo de gente, armado de palos, rompieron las lunas, huyendo.

No se practicó ninguna detención.

Ingreso y Bachillerato. - ACADEMIA COMERCIAL

PROFESORADO ESPECIALIZADO. — Sanz Pastor, 18, 1.º - Tfn. 1463 - BURGOS

PROVINCIAS

Un atraco y un robo en Sevilla.—Listero muerto en Oviedo

Explosión de dos petardos de dinamita

Oviedo 29 (6 t).—En Langreo hicieron explosión dos petardos de dinamita en el domicilio del capataz Manuel Vázquez, causando grandes desperfectos.

El atentado se atribuye a venganzas políticas.

Cobrador atracado y vecino robado

Sevilla 29 (6 t).—En la calle del Aceito unos pistoleros robaron a un vecino ochocientas pesetas.

También en la calle de la Cruz otros sujetos portadores de pistolas atracaron al cobrador del Matadero José Machuca, arrebatándole cuatro mil pesetas.

En la Alameda de Hércules dos pistoleros atracaron a un chófer, obligándole a descender del vehículo.

Seguidamente, los desconocidos prendieron fuego al automóvil, el cual quedó destruido.

Robo frustrado

Valencia 29 (6 t).—Dos pistoleros encañonaron al dueño de la tienda de ultramarinos Salustiano Martín, apoderándose del dinero que había en el cajón.

Los pistoleros fueron perseguidos por el comerciante y unos guardias, los cuales consiguieron detenerlos. Se llaman Álvaro y Arturo Pereda, de dieciocho y veinte años, respectivamente.

La Gestora Provincial de Sevilla

Sevilla 29 (6 t).—Se ha reunido la gestora provincial acordando restablecer en el Hospicio el sistema de coeducación escolar.

El alcalde ha visitado al Cardenal Lluandain para agradecerle el donativo que ha hecho en favor de los damnificados del temporal.

Anoche fueron detenidos cuatro fascistas y un comunista, recogiendo una pistola al comunista Manuel Peregrina.

Despido de obreros

Bilbao 29 (6 t).—El contratista de obras de la estación del Norte, imposibilitado de cobrar el importe del trabajo realizado ha anunciado que colocará un aviso despidiendo a todos los obreros.

Listero muerto a tiros en un tranvía

Oviedo 29 (6 t).—En el tranvía «Usel», el listero de la Compañía Patronal don Eduardo López fué agredido por un individuo que viajaba en el mismo coche, que hizo contra el varios disparos, matándolo.

Por rebote de bala resultó herido levemente el viajero Ricardo Cabrechas.

La agresión se desarrolló tan rápidamente que los viajeros no tuvieron tiempo de intervenir y el agresor aprovechó el pánico que se había producido para huir rápidamente.

El gobernador, informado del crimen, le condenó.

Seguidamente dijo a los periodistas que en la próxima semana se ocupará de la reposición de los Ayuntamientos.

También repondrá a los antiguos penados, entre ellos a González Peña.

EXTRANJERO

El movimiento del Japón, sofocado

Tokio 29 (6 t).—Ayer se rindieron casi todos los rebeldes.

Han sido destituidos quince oficiales, entre ellos Nonaka y Andokada. Se ha autorizado a los refugiados para que vuelvan a sus casas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado DESTINOS

Intendencia.—Capitán don Lorenzo Virallé, del Hospital de Burgos a la Subsecretaría de ministerio.

Idem don Alfredo Mur Guerrero disponible forzoso en la 4.ª división a la Pagaduría Militar de la 4.ª división.

Idem don Fernando Bauzá del Hospital Militar de Valencia Hospital Militar de Burgos.

Teniente don Isalás Gil López disponible forzoso en la 6.ª división y agregado a la Intendencia Militar de la misma, a disponible forzoso segunda.

Idem don Nicolás Martínez San Alborno, de disponible forzoso 6.ª división a idem en la 5.ª división.

Idem don Antonio Rodríguez Aedo, de disponible forzoso en la 6.ª división a idem en la sexta y agregado a la Intendencia Militar de división.

Caballería.—Se designa al comandante del regimiento Cazadores Español número 4, don Emeterio Martínez, para ocupar una vacante existente en el Depósito Central de montaña.

Guardia civil.—Se destina al jefe de este Instituto don Braulio Rique Gómez, de la Comandancia de Burgos a la de Toledo.

CONCURSOS

Se anuncia nuevo concurso para proveer una vacante de capitán Artillería, existente en la Escuela Central de Tiro del Ejército, por haberse declarado desierto el anterior.

Traspaso

ULTRAMARINOS muy céntrico, actualizado, renta muy económica disponible de habitación en el mismo. Informes en la Administración de periódico.

Si necesita local

céntrico para instalar en Burgos cualquier comercio perfectas condiciones, ofrecemos buena planta baja módico precio.

Dirigirse por escrito: «Avance» L. Plaza Mayor

LA COCINA



Sección de Perfumería

Vicente P. Canal

Alimentación Buena

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motu, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, de Burgos

Teléfono, número 1.570

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Irrigadores, Orinales y termómetros para enfermos.  
Práctico y variado surtido en efectos sanitarios.  
**DROGUERIA ORTEGA**  
Merced, 4 (frente al P. Santa María)

**MAQUINAS DE PICAR CARNE**  
**MAQUINAS PARA EMBUTIR**  
ALEXANDERWERK  
TODA ESMALTADA POR DENTRO  
DOMINGO DE PABLO  
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

**Carbones**

J. PUENTE CAREAGA  
Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)  
TELEFONOS 1792 Y 2148

Caracas, Moscú, Buenos Aires, Vaticano  
**"NAUTILUS" PHILIPS**  
Todas las ondas  
Representante oficial Daniel Pérez Cecilia

**AVENIDA**  
La pantalla de los éxitos

La Casa Radio Films, ha comunicado a la Empresa, que no puede remitir la película en ESPAÑOL titulada «EL DELATOR», por haber sido estropeada por uno de sus clientes. En su virtud mañana domingo a las cuatro y media, siete y media y diez y media, Formidable ESTRENO EN ESPAÑOL  
**Clive de India**  
Un espectáculo con todo el hechizo del lejano Oriente.  
**Clive de India**  
La dramática y apasionante epopeya del hombre que dió la India a Inglaterra.  
**Clive de India**  
Está HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL y es una soberbia creación de LORETA YOUNG con RONALD COLMAN  
Completará el programa un magnífico dibujo en technicolor, titulado **Bomberos de Villacotro**  
EL LUNES: Importantísimo ESTRENO: «EL PERRO DE FLANDES».  
EL MARTES: ESTRENO cumbre: «STRADIVARIUS» Joya cinematográfica por el gran favorito: GUSTAV FROHLICH.  
PRONTO: La obra cumbre de la técnica moderna, considerada como «UNICA» por la crítica mundial

**La feria de la vanidad**  
La primera superproducción totalmente en colores naturales y con efectos de relieve.  
EN BREVE: «CURRITO DE LA CRUZ» La mejor producción ESPAÑOLA

**POR REFORMA DEL LOCAL OPORTUNIDAD — BARATURA**  
Liquidamos todas las existencias, con grandes rebajas de precio  
**Comercio de Tejidos de Julián López**  
PLAZA MAYOR, NUMERO 30

BRIVESCA

Los mercados

DE DESAGRAVIOS

En los tres días de Carnaval... los días de Carnaval... los días de Carnaval...

NAVAL

absolutamente nada. La navaleca, las dan los bailes donde se refugia Momo...

DE AYUNTAMIENTO.

domana pasada y por orden del Gobernador, el Alcalde en funciones don Marino Ló...

CIEDAD.

psado unos días con sus heres don Marcos Rodríguez, el regresado a su residencia en...

DE SAN MATIAS.

lebró con frío y desanimación... como corresponde a Brivesca...

El corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo alaga, 45,50 pesetas los cien kilos. Cebada, 32. Algarrobas, 35. Centeno, 31. Yeros, 35. Lentejas, 120. Avena, 30. Patatas, 1,75 y 2 pesetas arroba.

PALENCIA

Por el Comité provincial regulador del mercado de trigo se despacharon en el día de ayer guías para la venta de trigo por un total de 479 quintales...

TORQUEMADA

Precios del mercado: Trigo, a 85 reales fanega. Centeno, 50. Cebada, 38. Yeros, 60. Lentejas, 80. Avena, 30. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 150. Muestras, 51. Alubias, 1,50 kilo.

VALLADOLID

El mercado de trigos: Los vagones vendidos hoy con intervención del Comité provincial regulador han sido: uno para el exterior y dos para el interior de la provincia.

Todo por 100 kilos y sobre var...

Centeno y otros granos. Se ofrecen: Centenos, a 32 pesetas. Cebadas del país, de 30,50 a 31,50. Avenas, a 31. Algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 35,50.

MEDINA DEL CAMPO

El mercado ha estado desanimado. Rigieron al detall los precios siguientes: Cebada, fanega de 70 libras, a 10,25 pesetas. Algarrobas, fanega de 84 libras, a 17. Huevos a 2,75 pesetas docena. Patatas, a 2,10 arroba.

MADRID

Precios del ganado: Vacuno.—Cebones gallegos y asturianos, de 2,70 a 2,78. Vacas, de 2,56 a 2,70. Toros, de 2,80 a 2,85. Vacas gallegas y asturianas, de 2,30 a 2,52. Promedio de precio, 2,65. Ternera de Castilla, de primera, de 4,35 a 4,69.

DECENA DEL DURO EN EL CAÑO GORDO DESDE EL 1 AL 10 DE CADA MES. Doce paños cocina tamaño grande. Pantalones rayados de moda. Camisas popelin, colores lisos, última novedad.

VIDA LOCAL. Noticias varias. A la persona que se le haya perdido un saco de harina, puede pasarse por la oficina de la Guardia Municipal, donde se informará. UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcuillas, etc., etc.

ALFA La mejor y más barata. Exposición y venta El Caño Gordo CASA GARRIDO. SERVICIO A DOMICILIO Bernardo Valladolid Hospital del Rey - Burgos

Boletín Oficial. Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden para regular las relaciones que deben existir entre médicos especialistas de enfermedades del aparato visual y los expendedores de gafas y lentes correctores.

AUTOMÓVIL DE ALQUILER D. ARENAZA dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio. Plaza Mayor — Teléfono, 1-8-2-1 SERVICIO NOCTURNO PARADA: GUARDIA MUNICIPAL Teléfono, 2-1-3-8

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruíz de Gauna VITORIA. OFERTA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA — SAN JUAN, 63

ANUNCIOS ECONOMICOS. Ventas. Ocasión: se venden caja de candales, guillotina para muestras y prensa para libros, a precios baratísimos. Informar: Casa Jacinto. Se vende piano, coche de niño y cunas, todo en perfecto estado y económico.

D. JUAN CAMPOS, exprofesor de la CLÍNICA DEL DR. ILLANES. Consulta en Burgos el día 5 del mes próximo, de 11 a 1, en el Hotel La Vascongada. Nota interesante.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en esta Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fue yo mismo quien les trató anteriormente.

Colocaciones. Se necesitan oficial y oficiala. Sastrería Barrio, Espolón, 30. Oficial sastrer bien impuesto, falta en la Sastrería Martiniano, Almirante Bonifaz, 17. Se ofrece para oficial de herrería y herraje. Para tratar con Domingo del Prado, Peones de Amaya (Burgos)

HERNIAS Su curación absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos. INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA Montera, 47 MADRID Director: J. CAMPOS Médico Ortopédico.

COSMÉTICA (Belleza) Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro. EXTINCIÓN DE oyo de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor del aliento. Corrección de senos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo.

Observación del Instituto Provincial del día 27		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 672,8	Máxima a la sombra, 8,4	A las seis de la mañana, 8
A las seis de la tarde, 673,9	Mínima a la sombra, 1,0 bajo 0	PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros

## Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA «UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»  
 Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
 ABONOS MINERALES  
 Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.  
 Domicilio social: Oruña, 5.—BILBAO  
 DIRECCION: Postal: Apartado, 157. Telefónica: GEINCO

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez  
 Huelmo del Rey, 15. Teléfono, 2115. BURGOS

## La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
 Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran, y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros  
 Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
 Progreso 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos 24

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
 Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
 ENCUADERNACIONES  
 PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
 LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO  
**JESUS DE GRADO**  
 Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS  
 Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

## Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta  
**EL CASTELLANO**  
 y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 1705 MONEDA, 17

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleto de EL CASTELLANO (6)

### Una historia de Amor

«BEATRIZ PACHECO»  
 POR ADOLFO DE SANDOVAL

van a salir a la Cuesta de Santo Domingo. ¡Qué excelente persona era este Heredia, con quien Alvaro simpatizó mucho, desde los días primeros de su trato con él! Era alto, fornido, de blanco y recio pelo, de ojos inquietos y vivísimos, avizores tras de los cristales de las áureas gafas; rasurado el rostro, como el de un abate francés; pulcro, pulquérrimo en su vestimenta y con un aspecto juvenil, en sus sesenta y tantos años, que para sí quisieran muchos mozos de veinte. Gozaba de muy claros prestigios como crítico literario, superior en esto a sus méritos y a su fama como poeta, que también lo era, y autor dramático; y fué ornamento durante muchos años de los salones prósperos de la Corte, y muy estimado en un regio palacio.

—¡Oh, Alvaro,—le decía Heredia, en la larga sobremesa de uno de los almuerzos a que frecuentemente le invitaba, y después de haber oído sus confidencias,—tú amas como yo no se ama en estos tiempos. Tú pugnas generosamente por el reinado, en todos los órdenes de la vida, de la más grande idealidad. Permite que yo, que puedo ser tu padre, y muy holgadoamente, y que fui muy amigo del tuyo, desde que recién salido de la Academia de Artillería fué destinado a Sevilla, mi tierra, amistad que reanudamos en la

Recordatorio de defunción, senillos y de esta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **Claudio Angulo**  
 Carretera de Madrid, 5  
 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Ventas a plazos y al contado

¿CALLOS?  
 Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
 Hay muchas imitaciones Ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Carbones San Rafael de PILAR ORTA GARCÍA  
 Teléfono, 1-8-1-6 - Burgos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.  
 CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
 SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO  
 HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º. ARTISTICO MUEBLE con bnaquería interior.
- 2.º. MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º. PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS. Plaza Páez, 12. CORDOBA

Don . . . . .  
 Profesión . . . . .  
 Señas . . . . .  
 Forma de pago . . . . . (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? . . . . .  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## SON MUCHOS

Los décimos de Lotería de tres pesetas que se canjean diariamente por los vales encontrados en las cajas de cerillas de 5 céntimos. ¿Vió Ud., si en la que posee hay alguno de estos vales?



Representante en Burgos y su provincia **LUCIANO DE URIBARRI**  
 Tinte, 10  
 Teléfono, 290-BURGOS-Apdo. 76

**Fernández Villa Hermanos**  
 BANQUEROS  
 Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
 Compra de oro—Pago de cupones  
 CAJA DE AHORROS

Cajas de caudales "Gruber"

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Laine  
 Sucursal: Plaza Mayor BURGOS  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes.  
 Tejidos, Pañería y Sastrería



IMPERMEABLES - GABARDINAS.—De 30, 35, 40, 50, 60 y 70 plas.  
 GRANDES SURTIDOS LA CASA QUE MAS BARATO V

VINO BLANCO  
 Para ostras, pescados, mar  
 EL MEJOR

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
 CUANDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo pintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Se vende papel para envolver

Corte, siendo él ya general; permite que yo haga contigo oficios de padre, pues tú desgraciadamente no le tienes, y que me congratule de esa manera de ser tuya, y que salude con viva simpatía esos brotes primaverales de tu alma de poeta. Tú, que todo lo lees, y que tanto sabes, en edad tan temprana, ¿no recuerdas lo que alguien escribió en el prólogo de las «Memorias de Ultratumba», de Chateaubriand, acerca del primer amor de los poetas? Sí, lo sabrás seguramente; pero quiero complacerme en repetírtelo. «El primer amor de los poetas!—se dice en ese prólogo.—En él es preciso buscar el secreto de su vida. Energía o debilidad, crueldad o dulzura, su abatimiento o su gloria, todo esto se contiene en germen en un pliegue del corazón de la primera mujer amada. Federico, abandonado, explica el Fausto de Goethe, y la triste sonrisa de Lucía de Chateaubriand, añade una página a Renée. ¡Yo espero grandes cosas de ese tu amor primero, Alvaro!

»También, también como tú fui joven —prosiguió el Académico, con inflexiones melancólicas en su voz, al decir esto,— y sentí como tú la sientes la poesía, y aún la siento, y en los nidos de antaño todavía hay pájaros hojano... Y en tí, y en espíritus como el tuyo, veo revivir lozanamente mi propia y lejana juventud. ¿Podré hablarte de esto sin conmoverte?...

—Don Manuel—le dijo Alvaro emocionado por las sentidas palabras del Académico,—¿cuánto, cuánto me encanta oírte!

—Sí—prosiguió el literato célebre,—las almas jóvenes de mi tiempo rebosaban miedos, y sentían cantar muy por dentro lo que los alemanes llaman «Frühlingstied»; ¡eran muy distintas de las almas jóvenes de ahora, créelo! Eran esas almas esperanzadas y creyentes, y hoy apenas se cree en nada; y prontas y apercebidas a toda suerte de inmolaciones y de sacrificios por las grandes causas. Eran vibrantes, abiertas, desbordadas, soñadoras, sencillas y diáfanas, «sin tramoyas» ni «segundas o terceras» intenciones, que hoy mucho abundan. ¡Sentían la sed de lo infinito, y de un amor perdurable y único, que en la sagrada lengua sanscrita se denomina «Daya»! ¡Los estudiantes universitarios de mi época, Alvarito, envueltos en la española capa donjuanesca... Ellos supieron honrar y enaltecer con sus ideales, trocados más tarde en realidades a la madre patria; netamente castizos y españoles en todo, algo más, mucho más que los mochos de ahora, extranjeros bastantes de ellos en su propia patria, como aquel de «Fgaro».

—¡Siga usted, siga usted, don Manuel!—interrumpió Alvaro, cada vez más gravemente emocionado.

—Gracias, amigo mío, porque en tu excelente corazón hallan eco mis causadas palabras. Gracias... Pues sí, Alvarito, las almas jóvenes «de los días aquellos» amaban todo lo que debían amar; quiero decirte, las cosas más bellas y más elevadas de la vida... Y amaban, naturalmente, a Dios, y a cuanto de Dios es. Y amaban en Dios y por Dios a los tristes, a los adolorados, a los caídos, sin valedor ni amparo sobre la tierra. Y amaban a la patria, a esa querida patria que hoy tan pocos aman con amor bueno, y sí con algo, con mucho de «aqueí maí fin» de que habla nuestro admirado amigo y «hermano» poeta Campoamor, en una «humorada», refiriéndose al amor de muchos hombres al «eterno femenino»... La patria, Alvarito, tan caída y misera actualmente, tan gloriosa antes, «cuando cada español sentía en sí—y así nos lo decía la otra noche en el palacio de la Villahermosa, tu amigo y mi amigo Marcelino— el espíritu de un Josué, y se creía capaz de todo, hasta de detener el sol en su carrera, y de abatir, al clamor de las trompetas bíblicas, todos los muros»! ¡La patria de entonces, de la que ya no queda más que el recuerdo, sólo recuerdo! Y amaban esas almas a que te hablo, amaban con pasión terrura, «más fuertes que la mano nido hogareño. ¡Yo creo que amas así... Y amaban limpiamente ballerosamente a la «eterna Beatriz» buscaban por caminos anchos, sin horraduras—como lo buscas tú,—al «gemelo» Y amaban, en fin, aquellas razones adolecentes, todo lo que digno de ser amado con amor. Hoy la porción más grande de las jóvenes, ya no aman, ya no saben así.—Calló el Académico, y tras una pausa, le dijo Alvaro:

—¡Oh, don Manuel! ¡Quién se decir lo que usted dice, y cómo lo dice! ¡Dichoso quien después de haber oído sus palabras, las hiciera tancia y alma suyas, y quisiera en las, en toda su fecunda grandeza medio de la vulgaridad y de la rancia, en toda su fecunda grandeza mirado amigo y maestro? ¿No le de ser los que pulsen en el día que viene la lira cética de los poetas? ¡habrán de ser los reveladores de